

ACTA DE APERTURA Y CUALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE A QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL SOBRE C QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y LOS CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN BASE DE DATOS DE LOS OBJETOS TRIBUTARIOS CORRESPONDIENTES A LA TASA POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE URBANA TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Los firmantes de este documento declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato a que se hace referencia en este documento y que informarán sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses; son conocedores de que un conflicto de intereses puede plantearse, en particular, por razones de intereses económicos, afinidades políticas o territoriales, razones familiares o afectivas o cualquier otro interés compartido, que pudiera llegar a comprometer la imparcialidad en el procedimiento de contratación en cuestión.

En Ames el 13 de junio de 2024 se reúne la Mesa de Contratación designada para la tramitación del expediente de licitación del Servicio de migración, explotación y alojamiento en base de datos de los objetos tributarios correspondientes a la tasa por actividades y servicios relacionados con la higiene urbana, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad.

ASISTEN:

Presidenta:

Susana Señorís Rodríguez, Concejala delegada de Economía e Hacienda

Vocales:

Rosa Ana Prada Queipo, Secretaria municipal

Margarita Fernández Sobrino, Interventora municipal

Actúa como **secretaria** del acto **M. Isabel Quintáns Ríos**, Auxiliar administrativo del Departamento de Contratación.

Antes de proceder al inicio de la apertura de los sobres, cabe mencionar que la tramitación de esta licitación es **íntegramente electrónica** a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, y como tal los licitadores interesados deberán presentar la documentación única y exclusivamente de manera electrónica a través de este medio.

En Junta de Gobierno Local del 30.05.2024 se aprobó el expediente de licitación del contrato del servicio de Migración, explotación y alojamiento en base de datos de los objetos tributarios correspondientes a la tasa por actividades y servicios relacionados con la higiene urbana,

tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad.

El 03.06.2024 se trasladó invitación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público unicamente a la empresa designada en el pliego de cláusulas administrativas particulares GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL SA, para que en un plazo de siete días naturales formule oferta.

La empresa formula oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-06-2024.

Una vez finalizado el plazo de presentación de oferta se procede a convocar la apertura de los sobres, tanto el Sobre A con documentación administrativa como el Sobre C con la oferta económica y los criterios valorables de forma automática.

El acto se inicia con la apertura del Sobre A con la documentación administrativa y acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Aporta declaración responsable previa según modelo Anexo XXI del PCAP.

Tras su examen, la declaración responsable cumple con lo establecido en los pliegos, por lo que a continuación se procede a la apertura del Sobre C que contiene la oferta económica y los criterios valorables de forma automática formulada por la empresa GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL SA.

El presupuesto base de licitación es de 54.625,00 euros mas IVA del 21% lo que hace un importe total de 66.096,25 euros.

Se otorgará una puntuación máxima de 100 puntos a la oferta económica

Se establece como criterio de negociación unicamente la oferta económica.

La empresa formula la siguiente oferta:

Base	IVA 21%	TOTAL
54.625,00 €	11.471,25 €	66.096,25 €

A la vista de la oferta formulada la puntuación resultante es la siguiente:

GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL SA.	100 puntos
------------------------------------	------------

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

Primero.- Trasladar a **GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL SA.** invitación final para que en un plazo de **48 horas presente una nueva oferta o ratifique la misma** con respecto a los criterios de negociación, iniciándose así el trámite de negociación establecido en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- La Mesa se volverá a reunir para conocer si GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL SA. formuló nueva oferta o ratifica la ya formulada.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el acto del que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman los miembros de la Mesa de Contratación, y yo como secretaria, certifico.